

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjayar, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio (provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0915	99407	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 6 17 3 D	MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO M.
GR-0915	99355	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 4 18 1 A	CAMPAÑA AGUILERA, FRANCISCO
GR-0915	99357	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 4 18 1 B	LÓPEZ HEREDIA, M.ª DOLORES
GR-0915	99361	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 4 18 1 D	CAMARERO CÁCERES, M.ª JOSÉ
GR-0915	99331	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 2 19 1 D	ZAMORANO ESPINOSA, EDUARDO
GR-0915	99345	GRANADA (GRANADA)	ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 2 19 3 C	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ALICIA
GR-0915	99411	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 160 BLQ 20 BAJO B	PÉREZ ZARCOS, JOSÉ A.
GR-0915	99427	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 160 BLQ 20 2 C	ALONSO CONTRERAS, MANUEL
GR-0915	99437	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 160 BLQ 20 3 D	CALVO GUERRERO, ALBERTO
GR-0915	99447	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 162 BLQ 20 BAJO B	CAÑA MONZU, JUAN ÁNGEL
GR-0915	99469	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 164 BLQ 22 BAJO B	MOLINA JUÁREZ, ANTONIO
GR-0915	99473	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 164 BLQ 22 BAJO D	ROBLES RUIZ, ANTONIO
GR-0915	99487	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 164 BLQ 22 2 C	ALCALÁ MOYA, MIGUEL
GR-0915	99501	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 166 BLQ 23 BAJO B	JUGUERA LACHICA, ENRIQUE
GR-0915	99745	GRANADA (GRANADA)	JOAQUINA EGUARAS 170 BLQ 25 2 B	ORTIZ GUERRERO, A. MANUEL

Granada, 30 de marzo de 2010.- La Instructora, Mónica Díaz García; el Secretario, Francisco Javier Fernández Sánchez.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara caducidad de expediente de desahucio DAD-SE-2009-0032.

Intentada sin efecto la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de la Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Manuel Vera Hermosín, DAD-SE-2009-0032, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0941, finca SC_00024, sita en calle María Zambrano, 3, 2.º A, Alcalá de Guadaira (Sevilla), transcurrido un año desde el inicio del expediente administrativo sin que se haya podido notificar la resolución del mismo, se ha dictado Resolución de Caducidad de 8.2.2010, resolución del Gerente Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran las causas de desahucio imputadas, apartados a y c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, «No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente» y «La falta de pago de las rentas», se acuerda la caducidad y en consecuencia el archivo del expediente.

La Resolución de Caducidad se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 5.ª planta, Sevilla, 41012, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2009/124.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de M.ª Inmaculada Sánchez Gutiérrez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra M.ª Inmaculada Sánchez Gutiérrez, DAD-SE-2009-124, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7063, finca 15286, sita en Plaza Girasoles, 1, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y dictado Pliego de Cargos de 11.12.2009 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente si haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio,

con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-7063.

Finca: 15286.

Municipio (provincia): Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Dirección vivienda: Plaza Girasoles, 1.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Sánchez Gutiérrez, M.ª Inmaculada.

Sevilla, 10 marzo 2010.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.
